



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-2141-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Sábado 9 de Marzo de 2019

Referencia: 1-47-3110-3687-18-1

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-3687-18-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones CORPO MEDICA S.A., solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de

Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca TaeWoong nombre descriptivo Stent biliar y nombre técnico Endoprótesis (Stents), biliares, de acuerdo con lo solicitado por CORPO MEDICA S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran al pie de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran en documento N°IF-2018-53890532-APN-DNPM#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda “Autorizado por la ANMAT PM-136-201”, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTÍCULO 4°.- Extiéndase el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM con los datos característicos mencionados en esta disposición.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del Certificado de Autorización será de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Inscribáse en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulos e instrucciones de uso autorizados y el Certificado mencionado en el artículo 4°. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERISTICOS

Nombre descriptivo: Stent biliar

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 17-672 Endoprótesis (Stents), biliares

Método de esterilización: óxido de etileno

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): TaeWoong

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s: El stent Niti-S spaxus™ está diseñado para el drenaje de un pseudoquiste pancreático o biliar a través de un abordaje transgástrico o transduodenal.

Modelo/s: Niti-S spaxus™ Stent, numerous catálogo: Endoscópico: [Tipo- recubierto totalmente] SS0802FW, SS1002FW, SS1602FW

Período de vida útil: 2 años

Forma de presentación: unitaria

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante: TaeWoong Medical Co. Ltd

Lugar/es de elaboración: 14 Gojeong-ro, Wolgot-myeon, Gimpo-si, Gyeonggi-do, República de Corea



Expediente N° 1-47-3110-3687-18-1

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.03.09 09:37:28 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica


Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.09 09:37:30 -0300'



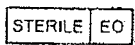





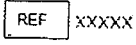
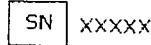


	Stent Biliar Proyecto de rótulo-Anexo III.B	TaeWoong 
---	--	--

Importado y distribuido por:
Corpomedica S.A.
Larrea 769, (1030) Ciudad de Buenos Aires – Argentina

Fabricado por:
TaeWoong Medical Co. Ltd.
14 Gojeong-ro, Wolgot-myeon, Gimpo-si, Gyeonggi-do, 415-871, Corea del Sur

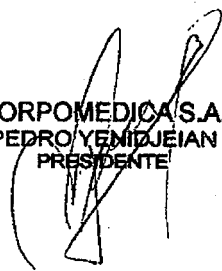
TaeWoong  Stent Biliar Modelo: _____

Director Técnico: Farm. Abel Pérez Sala M.N. N° 7670
Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Autorizado por la ANMAT, PM 136-201


CORPOMEDICA S.A.
PEDRO YEMIDJEIAN
PRESIDENTE


CORPOMEDICA S.A.
ABEL PEREZ SALA
DIRECTOR TECNICO
FARMACEUTICO
M.N. N° 7670

IF-2018-53890532-APN-DNPM#ANMAT

13

Importado y distribuido por:

Corpomedica S.A.
Larrea 769. (1030) Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Fabricado por:

TaeWoong Medical Co. Ltd.
Gojeong-ro, Wolgot-myeon, Gimpo-si, Gyeonggi-do. 415-871. Korea



Stent Biliar Modelo: _____



STERILE EO



Director Técnico: Farm. Abel Pérez Sala MN. N° 7670

Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

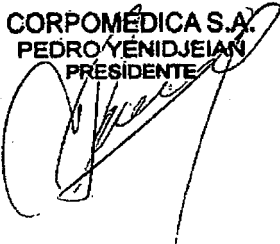
Autorizado por la ANMAT, PM 136-201

ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES:

Lea detenidamente todo el Manual del Usuario antes de utilizar este dispositivo. Sólo debe ser utilizado por o bajo la supervisión de médicos ampliamente capacitados para la colocación de stents. Antes de utilizar el dispositivo, es necesario contar con un conocimiento amplio de las técnicas, los principios, las aplicaciones clínicas y los riesgos asociados con este procedimiento.

- Se debe tener cuidado al retirar el sistema de introducción y el cable guía inmediatamente después del despliegue del stent, ya que este procedimiento podría dar como resultado el desprendimiento del stent si no se ha desplegado adecuadamente
- Se debe tener cuidado al realizar la dilatación después de que el stent se ha desplegado, ya que esto podría dar como resultado perforaciones, hemorragias, desprendimiento o movimiento del stent.
- Se debe inspeccionar el empaque y el dispositivo antes de su uso.
- No intente volver a cargar stents desplegados en el sistema de introducción.
- Se recomienda el uso de fluoroscopia para asegurar la correcta colocación del dispositivo.
- Verifique la fecha de vencimiento que se indica en "Utilizar antes de". No utilice el dispositivo después de la fecha de vencimiento indicada en la etiqueta ("Utilizar antes de")
- Los stents Niti-S y ComVi se entregan en condiciones estériles. No los utilice si el empaque está abierto o dañado.
- Los stents Niti-S y ComVi están destinados para ser utilizados una sola vez. No vuelva a esterilizar ni vuelva a utilizar el dispositivo.
- Inspeccione visualmente el sistema para detectar cualquier signo de daño. Si el sistema tiene algún signo visible de daño, NO LO UTILICE. La falta de cumplimiento de estas precauciones puede dar como resultado lesiones al paciente.
- No gire el sistema introductor ni emplee un movimiento intenso durante el despliegue de esta posición y la función máxima del stent
- No empuje hacia adelante ni tire hacia atrás del cubo con el stent parcialmente desplegado. El centro debe estar inmovilizado de forma segura. El movimiento involuntario del eje puede causar desalineación.

CORPOMEDICA S.A.
PEDRO YENIDJEIAN
PRESIDENTE



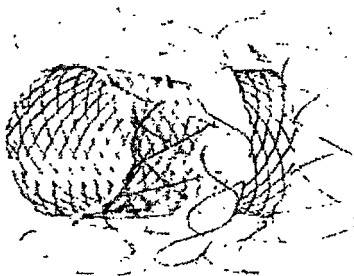
CORPOMEDICA S.A.

IF-2018-5290542-APN-DNPM#ANMAT

ABEL PÉREZ SALA
DIRECTOR TÉCNICO
FARMACÉUTICO
M.N. N° 7670

DESCRIPCIÓN

El stent Niti-S Spaxus consiste en un stent metálico implantable y un sistema introductor.
Este está diseñado para el drenaje de la vesícula biliar con pseudoquistes pancreáticos a través de un abordaje transgástrico o transduodenal.
Está tejido de una pieza continua de alambre de Nitinol para evitar bordes filosos, está completamente cubierto por silicona para evitar fugas y removerlo de forma más fácil. Tiene 8 marcadores radiopacos; 7 son bobinas de platino / iridio (Pt / Ir) y una es de acero inoxidable (STS 316L). Los cables Pt / Ir se enrollan en el cable de Nitinol mientras que el tubo STS 316L se conecta al cable de Nitinol mediante un agarre de compresión en ambos extremos. Los marcadores facilitan la obtención de imágenes por rayos X del stent.



Stent

Stent desplegado

Además, hay 3 diámetros diferentes de 8, 10 y 16 mm para una sola longitud de 2 cm, y se proveen de forma estéril por óxido de etileno.



Ambas bridas hacia adentro evitan la migración y mantienen la aposición del lumen.

El introductor es un sistema que permite la entrega y el despliegue del stent en la posición objetivo. Consiste en un catéter interno, una funda exterior, un concentrador, un conector Y, una punta y un empujador. Tiene una única longitud de utilidad de 180 cm. Todos estos componentes del introductor se suministran estériles en un paquete y son desechables.

Existen diferentes modelos, tamaños y formas, para adaptarse a las necesidades de cada paciente particular, pero pueden agruparse en tres grandes grupos:

Nombre del producto	Artículo N°	Stent		Llamarada		Sistema introductor		
		Diámetro	Longitud	Diámetro	Longitud	Diámetro	Longitud utilizable	Longitud total
Stent Niti-S Spaxus (endoscópico)	SS0802F W	8±0.8	20±2.0	23±2.3	7±0.7	3.3±0.33 (10Fr)	180±18	204±20.4
	SS1002F W	10±1.0	20±2.0	25±2.5	7±0.7			204±20.4
	SS1602F W	16±1.6	20±2.0	31±3.1	7±0.7			206±20.6

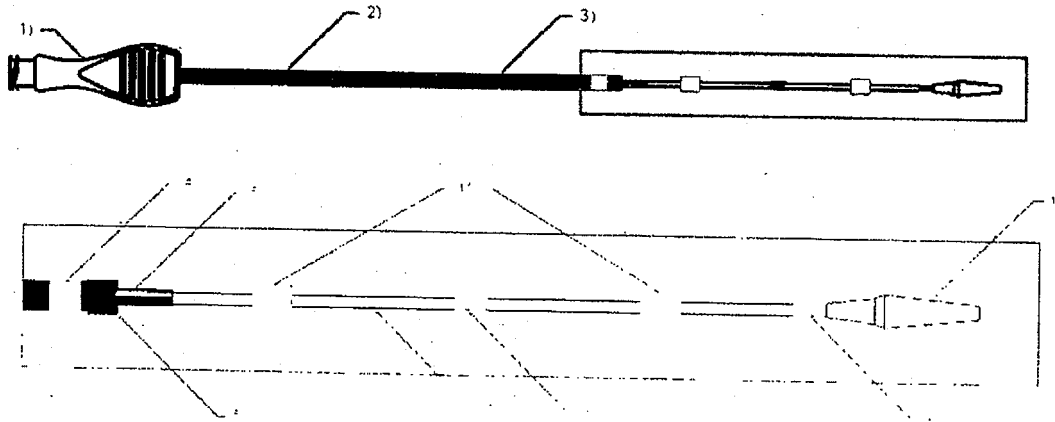
El stent se carga en el sistema introductor y, al desplegarse, el cuerpo del stent impacta en la pared de la vesícula biliar, mientras que ambas bridas imparten una fuerza horizontal hacia adentro, lo que permite el drenaje del líquido biliar.

CORPOMEDICA S.A.
PEDRO YENIDJEIAN
PRESIDENTE

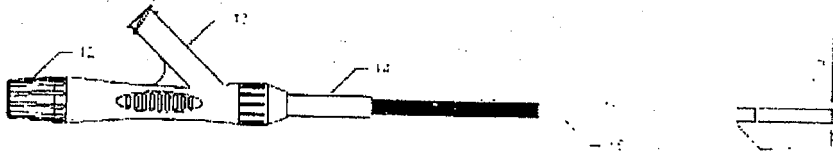
CORPOMEDICA S.A.

ABEL PEREZ SALA
DIRECTOR TÉCNICO
FARMACÉUTICO
M.N. N° 7678

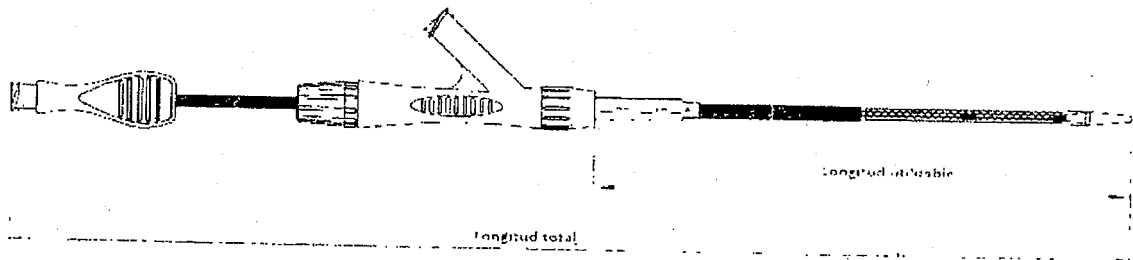
Catéter interno.



Funda exterior



Combinación



- 1) Eje: manija del catéter interno
- 2) Empujador: tubo de acero inoxidable para soporte cuando se tira de la funda externa
- 3) 2do catéter interno: es un soporte para mantener el stent al final del primer catéter interno.
- 4) Marcador amarillo: Muestra la posición posterior del introductor durante la operación a través del endoscopio.
- 5) Tubo de reducción.
- 6) Marcador de rayos X proximales: muestra la posición posterior del introductor durante la operación a través de rayos X.
- 7) 1er catéter interno: es un tubo y un introductor a través del endoscopio.
- 8) Marcador de rayos X del centro: Muestra entre el marcador de rayos X proximal y la posición del marcador de rayos X distal del introductor durante la operación a través de rayos X.
- 9) Marcador de rayos X distal: muestra la posición delantera del introductor durante la operación a través de rayos X.
- 10) Extremidad: Parte delantera del introductor.
- 11) Soporte: se trata de un tubo extruido para sujetar el stent en la funda externa y sujetarlo en el primer catéter interno.
- 12) Válvula
- 13) Conector Y; mango de la funda exterior para tirar y empujar
- 14) Tubo de construcción.
- 15) Cubierta exterior: tubo trenzado para sostener y administrar stent. El primer y el segundo catéter interno están

dentro del revestimiento interior.
16) Marcador externo de rayos X.

INDICACIONES

El stent Niti-S SPAXUS™ está diseñado para el drenaje de un pseudoquiste pancreático o biliar a través de un abordaje transgástrico o transduodenal.

CONTRAINDICACIONES

El stent Niti-S SPAXUS™ está contraindicado, pero no limitado a:

- Inestabilidad hemodinámica
- Coagulopatía severa
- Todas las indicaciones de uso
- Recapturar el stent durante su despliegue esta contraindicado.

EFFECTOS ADVERSOS

Las complicaciones potenciales asociadas con el uso del stent Niti-S SPAXUS pueden incluir, entre otras:

- Complicaciones de procedimiento

- Sangrado
- Corrimiento del stent
- Expansión inadecuada
- Migración
- Dolor
- Perforación
- Complicaciones luego de la colocación del stent
- Sangrado
- Dolor
- Perforación
- Dislocación de presencia
- Ubicación errónea o migración
- Oclusión del stent
- Oclusión del stent
- Fiebre
- Pancreatitis
- Formación de absceso.
- Hemorragia
- Vómitos
- Neumoperitoneo
- Fuga intraperitoneal
- Peritonitis
- Hematomas
- Inflamación o infección
- Fístula
- Ulceración
- Sepsis
- Ruptura de la arteria intracística
- Falla al remover el stent

INSTRUCCIONES DE USO:

- (Longitud útil del introductor de 180 cm)


CORPOMEDICA S.A.
PEDRO YENISEJIAN
PRESIDENTE


CORPOMEDICA S.A.

IF-2018-538 DIRECTOR TÉCNICO FARMACÉUTICO #ANMAT

M.N. Nº 7670

La ecografía endoscópica (USE) debe realizarse en la medida de la lesión y su morfología.

Determinación del tamaño del stent

- a) La longitud y el diámetro del stent deben determinarse mediante la inspección endoscópica y / o fluoroscópica de la lesión.
- (b) La longitud y el diámetro de la endoprótesis deben elegirse de modo que sea posible evitar un mayor drenaje.

Preparación para la implementación del stent

- Procedimiento endoscópico

- a) Bajo guía endoscópica, inserte un endoscopio hasta alcanzar la lesión. Luego introduce una aguja a través del canal de trabajo del endoscopio. Avance la aguja hasta alcanzar la lesión y pincharla
- b) Después de la punción de la lesión, inserte un cable guía a través de la aguja y avance a través de la lesión. Retire la aguja lenta y cuidadosamente.
- c) Después de la extracción de la aguja, un dispositivo de dilatación como un cistótomo (o un cuchillo de aguja) y / o un catéter con balón a lo largo de la guía de alambre hasta llegar a la lesión y dilatarla.
- d) Después de dilatar, retire con cuidado un dispositivo dilatador.
- e) Retire el estilete del extremo distal del introductor.
- f) Asegúrese de que la válvula gire en sentido proximal con la válvula proximal en el sentido de las agujas del reloj para evitar el despliegue prematuro del stent.
- g) Enjuague la luz interior del sistema introductor.

Procedimiento de despliegue de stent

- a) Debajo del fluoroscopio y la guía endoscópica, coloque el sistema introductor. El marcador de rayos X interno ('A' de la Figura 1) debe pasar a través de la pared de un pseudoquistes o vesícula biliar.

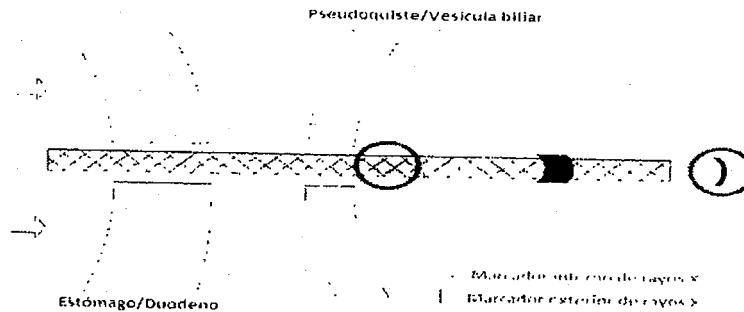
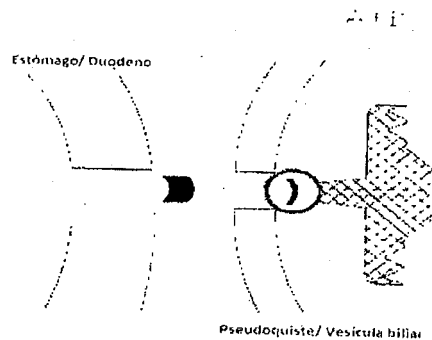


Figura 1

- b) Una vez que el sistema introductor esté en la posición correcta para el despliegue, desbloquee la válvula proximal del conector en Y girando la válvula más de dos veces en sentido contrario a las agujas del reloj.
- c) Para comenzar el despliegue del stent, inmovilice el conector Y con la otra mano: Deslice suavemente el conector en Y hacia el empujador hacia el centro de stent Niti-S SPAXUS TM.
- d) Bajo USE y guía fluoroscópica, la llamada distal se despliega dentro del sitio objetivo.
 - retire lentamente el conector Y cuando el anillo de rayos X externo se superpone con el marcador de rayos X en la cubierta interna
 - verificar la apertura de la llamada distal



CORPOMEDICA S.A.
PEDRO YENIGUEIAN
PRESIDENTE
TEL: 2018-53890532-APN-ENB/ANMAT
ABEL PEREZ GALA
DIRECTOR TÉCNICO
FARMACEUTICO
M.N. N° 7876

Figura 2

e) Tire hacia atrás del sistema de administración interno hacia el marcador azul de la cubierta externa debajo de la vista endoscópica.

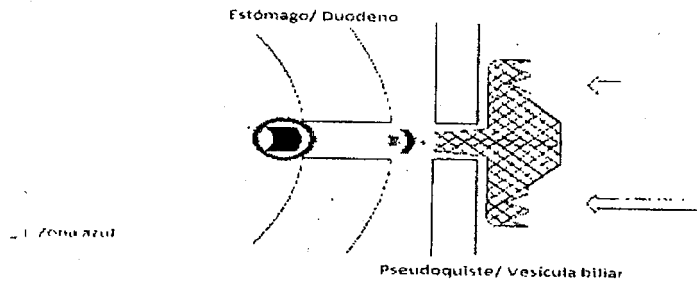


Figura 3

f) Despliegue la protrusión proximal de la endoprótesis bajo guía endoscópica mientras se asegura de que la endoprótesis conecta ambas paredes.

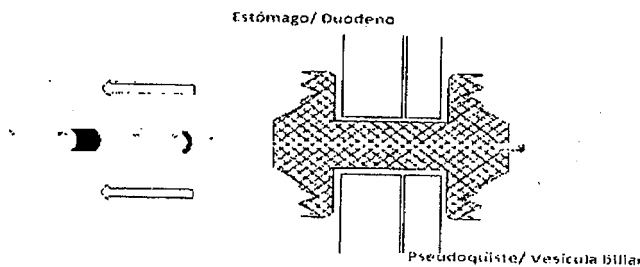


Figura 4

Después del Despliegue del Stent

- Examine el stent de forma fluoroscópica y / o endoscópica para confirmar la expansión.
- Retire con cuidado el sistema introductor, la guía y el endoscopio del paciente. Si se siente una resistencia excesiva durante la extracción, espere de 3 a 5 minutos para permitir una mayor expansión del stent. (Coloque la funda interior de nuevo en la funda exterior)
- La dilatación del globo dentro del stent se puede realizar si es necesario.

Realizar procedimientos de rutina posteriores al implante

- Evalúe la buena posición del stent y el drenaje efectivo. Un Stent puede requerir hasta de 1 a 3 días para expandirse completamente.
- La experiencia y la discreción del médico pueden determinar el régimen farmacológico adecuado para cada paciente.
- Después de la implantación, el paciente debe seguir una dieta blanda hasta que el médico tratante determine lo contrario.
- Observe al paciente para el desarrollo de cualquier complicación.

Instrucciones para la extracción del stent Niti-S SPAXUS™.

Sujete el stent con unas pinzas y / o contraiga el extremo proximal del stent con una trampa, luego, con cuidado, recupere el stent.

CORPOMEDICA S.A.
ABEL PEREZ SALA
PELLO Y ENRIQUE JUAN
PRESENTE

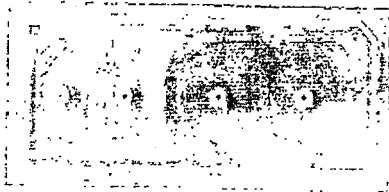
FORMA DE PRESENTACIÓN:
 Stent biliar y el sistema de introducción vienen presentados en forma individual, esterilizados por óxido de etileno.

CORPOMEDICA S.A.
ABEL PEREZ SALA
DIRECTOR TÉCNICO
FARMACÉUTICO
M.N. N° 7870

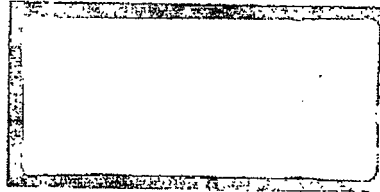
IF-2018-53890532-APN-DNPM/SSAT



ENVASE PRIMARIO

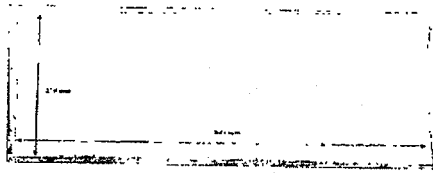


PET
548 X 218 X 18 MM
GROSOR 0.7 ± 0.1 MM



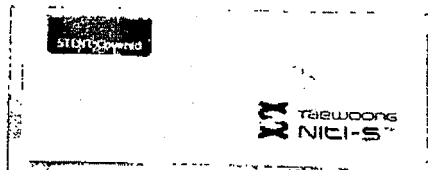
TYVEK
548 X 218 MM
GROSOR 193.33 UM

ENVASE SECUNDARIO



TYVEK
640 X 270 MM
GROSOR DEL FILM: 70 ± 10 UM
GROSOR DEL TYVEK: 193.33 UM

ENVASE TERCIARIO




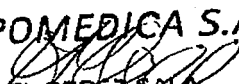
PAPEL MANILA
580 X 230 X 25 MM
GROSOR 0.58 ± 0.2 MM

ALMACENAMIENTO

Este producto debe almacenarse a temperatura ambiente (10~40°C).

ELIMINACIÓN DEL PRODUCTO: El sistema de introducción, incluido con los stents Niti-S y ComVi, una vez finalizado su uso, debe desecharse adecuadamente, respetando las normativas hospitalarias o locales, empacadas y aseguradas de manera apropiada.

CORPOMEDICA S.A.

PEDRO VENIDJEIAN
 PRESIDENTE

CORPOMEDICA S.A.

ABEL PEREZ SALA
 DIRECTOR TECNICO
 FARMACEUTICA
 IF-2018-53890532-APN-DT-M#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-53890532-APN-DNPM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Octubre de 2018

Referencia: 1-47-3110-3687-18-1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.10.24 11:28:36 -03'00'

Mariano Pablo Manenti
Jefe I
Dirección Nacional de Productos Médicos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.10.24 11:28:38 -03'00'

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº: 1-47-3110-3687-18-1

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por CORPO MEDICA S.A., se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Stent biliar

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 17-672 Endoprótesis (Stents), biliares

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): TaeWoong

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s: El stent Niti-S spaxus™ está diseñado para el drenaje de un pseudoquiste pancreático o biliar a través de un abordaje transgástrico o transduodenal.

Modelo/s: Niti-S spaxus™ Stent, numerous catálogo: Endoscópico: [Tipo-recubierto totalmente] SS0802FW, SS1002FW, SS1602FW

Período de vida útil: 2 años

Sedes y Delegaciones

Tel. (+54-11) 4700 0000 <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Sede Central
Av. de Mayo 869, CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671, CABA

Sede INAME
Av. Caseros 2161, CABA

Sede OPAL
Estados Unidos 25, CABA

Sede Prod. Médicos
Av. Belgrano 1480, CABA

Deleg. Mendoza
Remedios de Escalada de
San Martín 1909, Mendoza
Prov. de Mendoza

Deleg. Córdoba
Obispo Trejo 635,
Córdoba,
Prov. de Córdoba

Deleg. Paso de los Libros
Ruta Nacional 117, km.10,
CO.TE.CAR., Paso de los
Libros, Prov. de Corrientes

Deleg. Posadas
Rogio González 1137,
Posadas, Prov. de
Misiones

Deleg. Santa Fé
Eva Perón 2456,
Santa Fé,
Prov. de Santa Fé

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Forma de presentación: unitaria

Método de esterilización: óxido de etileno

Nombre del fabricante: TaeWoong Medical Co. Ltd.

Lugar/es de elaboración: 14 Gojeong-ro, Wolgot-myeon, Gimpo-si, Gyeonggi-do,
República de Corea.

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM-136-201, con
una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente N° 1-47-3110-3687-18-1

Disposición N°

2141
09 MAR. 2019


Dr. Waldo Belloso
Subadministrador Nacional
ANMAT

Sedes y Delegaciones

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Sede Central
Av. de Mayo 869, CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671, CABA

Sede INAME
Av. Caseros 2161, CABA

Sede INAL
Estados Unidos 25, CABA

Sede Prod. Médicos
Av. Belgrano 1480, CABA

Deleg. Mendoza
Remedios de Escalada de
San Martín 1909, Mendoza
Prov. de Mendoza

Deleg. Córdoba
Obispo Trejo 635,
Córdoba,
Prov. de Córdoba

Deleg. Paso de los Libres
Ruta Nacional 117, km.10,
CO.FE.CAR, Paso de los
Libres, Prov. de Corrientes

Deleg. Posadas
Rocafé González 1137,
Posadas, Prov. de
Misiones

Deleg. Santa Fé
Eva Perón 2456,
Santa Fe,
Prov. de Santa Fé